

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-257

SALTA, 14 de Junio de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.702/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-233 — relacionada con la renuncia definitiva del Ing. José Luis Payal cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 26 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-233 — relacionada con la renuncia definitiva del Ing. JOSÉ LUIS PAY - al cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 26 de febrero de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Pay, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales